

Comisión de Defensa Nacional

INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre 2014 - Febrero 2015



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Índice

Introducción	1
Fundamento legal	2
Integración de la Comisión de Defensa Nacional	4
Trabajo Legislativo	13
Asuntos Turnados	14
Iniciativas	16
Proposiciones con Puntos de Acuerdo	18
Resumen General de Asuntos Turnados y Atendidos	20
Asuntos relevantes concluidos en el periodo	22
Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, Opinión correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional	24
Asuntos publicados en el Diario Oficial de la Federación	26
Reuniones de Trabajo	28
Actividades cívico militares	34
Aprobación del Quinto Informe Semestral	41





Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional en reunión con el Secretario de la Defensa Nacional.



Exhibición aérea en la
Base Militar N°1

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Defensa Nacional es una de las 52 Comisiones Ordinarias establecidas en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, entre las que destacan, legislar para “Levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio”.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su Informe de las Actividades realizadas en el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

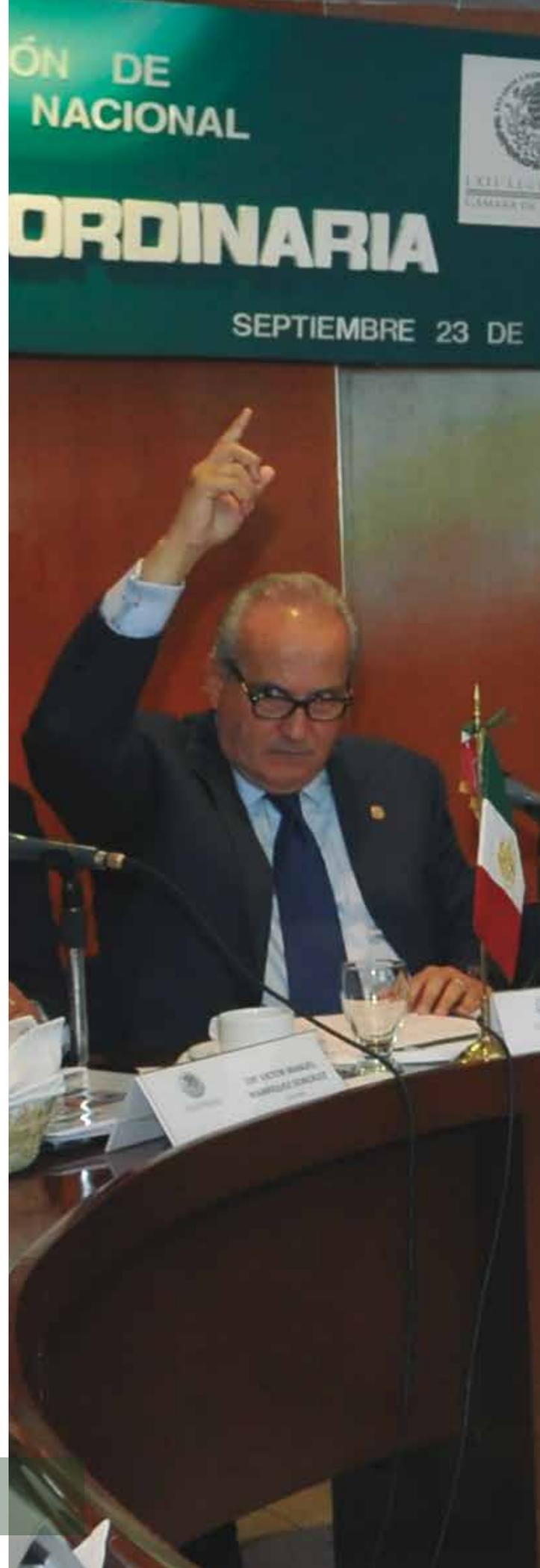
Es de resaltar que durante el periodo que se informa, la Fuerza Aérea Mexicana celebró 100 años de su creación, motivo por el cual la Comisión de Defensa Nacional realizó diversas actividades para unirse a la conmemoración de dicho acontecimiento histórico.

Los Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional presentaron una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide una moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

Asimismo, se concretó la edición de un libro conmemorativo bajo el título “Fuerza Aérea Mexicana. La aviación militar. Un siglo de historia (1915-2015)”. Dicho libro se distribuyó en la sesión ordinaria del 10 de febrero en el marco del “Día de la Fuerza Aérea Mexicana”.

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150, 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Defensa Nacional presenta su Informe de Actividades correspondiente al Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.





INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

En la Sesión Ordinaria del día 16 de octubre de 2012, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura, conforme al acuerdo mencionado, la Comisión de Defensa Nacional quedó integrada por 30 Diputados de diversos grupos parlamentarios, como se ilustra en la siguiente tabla:

Concentrado de Integrantes en su Instalación

(24 de octubre de 2012)

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
INTEGRANTES	13	7	6	2	1	1	0	30
PORCENTAJE	43.3	23.3	20	6.6	3.3	3.3	0	100

A lo largo de la LXII Legislatura la Comisión ha tenido diversos movimientos en su integración. Al inicio del Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio, periodo que se informa, la Comisión de Defensa Nacional estaba integrada por 28 diputados, de la siguiente manera:

Concentrado de Integrantes al inicio del 1er Semestre del 3er Año

(1 de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015)

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
INTEGRANTES	11	7	6	2	1	1	0	28
PORCENTAJE	39.3	25	20	7.1	3.6	3.6	0	100

Movimientos en la Integración de la Comisión.

Durante el Primer Semestre del Tercer Año de la LXII Legislatura la Comisión de Defensa Nacional presentó los siguientes movimientos en su integración:

- En la Sesión Ordinaria del 4 de septiembre de 2014, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se informó la baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional del Dip. Mario Francisco Guillén Guillén.
- En la Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2014, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se informó la baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, del Dip. Heberto Neblina Vega.
- En la Sesión Ordinaria del 7 de octubre de 2014, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se informó la baja como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, del Dip. Sergio Augusto Chan Lugo.

BAJAS		
	Guillén Guillén Mario Francisco	 Chiapas
	Neblina Vega Heberto	 Sonora
	Chan Lugo Sergio Augusto	 Yucatán

- En la Sesión Ordinaria del 18 de septiembre de 2014, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se informó el alta como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, del Dip. Arturo Escobar y Vega.
- En la Sesión Ordinaria del 18 de septiembre de 2014, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se informó el alta como integrante de la Comisión de Defensa Nacional, de la Dip. Maricela Velázquez Sánchez.

ALTAS		
	Escobar y Vega Arturo	 Distrito Federal
	Velázquez Sánchez Maricela	 Morelos

Al término del Primer Semestre del Tercer Año de la LXII Legislatura, la integración de la Comisión de Defensa Nacional quedó conformada por 26 integrantes, como se muestra a continuación:

Concentrado de Integrantes al 28 de febrero de 2015

GRUPO PARLAMENTARIO	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
INTEGRANTES	11	5	6	2	1	1	0	26
PORCENTAJE	42.3	19.2	23.1	7.7	3.8	3.8	0	100

Solicitudes de licencia

- Solicitud de licencia de la Dip. Maricela Velázquez Sánchez, para separarse de su cargo como Diputada Federal a partir del 14 de enero de 2015.

CÓMO ENTRE LAS NACIONES EL RESPETO AL DERECHO
LOS CONSTITUYENTES DE 1917
A LOS DERECHOS DE LA PATRIA EN 1917



Integración al 28 de febrero de 2015

PRESIDENTE		
	Mendoza Garza Jorge	 Nuevo León

SECRETARIOS		
	Añorve Baños Manuel	 Guerrero
	De las Fuentes Hernández Fernando Donato	 Coahuila
	Duarte Murillo José Ignacio	 Chihuahua
	Macías Sandoval Raúl	 Estado de México
	González Carrillo Adriana	 Estado de México

	Ricalde Magaña Alicia Concepción	 Quintana Roo
	Rivadeneyra Hernández Alfredo	 Estado de México
	Manríquez González Víctor Manuel	 Michoacán
	Rodríguez Montero Francisco Tomás	 Morelos
	Aubry De Castro Palomino Enrique	 Jalisco
	Monreal Ávila Ricardo	 Distrito Federal

INTEGRANTES		
	Allende Cano Ana Isabel	 Puebla
	Díaz Palacios Víctor Emanuel	 Puebla
	Galván Villanueva Raúl Santos	 Sinaloa
	Montano Guzmán José Alejandro	 Veracruz
	Ruíz Arriaga Genaro	 Veracruz
	Valanci Buzali Simón	 Chiapas
	Anaya Llamas José Guillermo	 Coahuila

	<p>Llanas Alba José Alejandro</p>	 <p>Tamaulipas</p>
	<p>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel</p>	 <p>Distrito Federal</p>
	<p>Morales Vargas Trinidad Secundino</p>	 <p>Distrito Federal</p>
	<p>Nájera Medina Víctor Reymundo</p>	 <p>Morelos</p>
	<p>Rosas Montero Lizbeth Eugenia</p>	 <p>Distrito Federal</p>
	<p>Escobar y Vega Arturo</p>	 <p>Distrito Federal</p>
	<p>Bonilla Valdez Jaime</p>	 <p>Baja California</p>
<p>Secretario Técnico: Lic. Oscar Hernández Albarrán</p>		



TRABAJO LEGISLATIVO

En el presente informe se reporta el trabajo legislativo desarrollado por esta Comisión durante el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, que comprende del 1º de septiembre de 2014, al 28 de febrero de 2015.

El “Resumen General de Asuntos Turnados y Atendidos” distingue el tipo de instrumento legislativo y el estado que guardan los asuntos.

Se hace una descripción de todos los asuntos turnados a la Comisión, recibidos en el periodo que se informa, ya sea como principal responsable de su despacho (es decir, que encabeza el turno), como codictaminadora o para emitir opinión y se da cuenta de la situación de los mismos.

Asimismo, se hace mención de los temas abordados en las Reuniones de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional para la atención de los asuntos de su competencia.



ASUNTOS TURNADOS

En el Primer Semestre del Tercer Año de la LXII Legislatura, la Comisión de Defensa Nacional recibió un total de 8 asuntos, los cuales corresponden a 6 Iniciativas; y 2 Propositiones con Punto de Acuerdo.

A continuación se presenta el reporte de los asuntos turnados, desglosando los mismos por fecha, tema y situación que guardan al cierre del periodo que se informa, así como diversos cuadros estadísticos.

MINUTAS

Durante el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, la Comisión no recibió Proyectos de Decreto provenientes de la Cámara de Senadores (Minuta).

INICIATIVAS

En el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, durante el Primer Periodo Ordinario y el Primer Receso, se recibieron 6 Iniciativas, de las cuales 5 se turnaron únicamente a la Comisión de Defensa Nacional y una a Comisiones Unidas de Gobernación y Defensa Nacional para su análisis y dictamen.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

En el Primer Semestre del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, la Comisión de Defensa Nacional recibió 2 Propositiones con Punto de Acuerdo. Una durante el Primer Periodo Ordinario y una durante el Primer Receso.



Iniciativas Turnadas

Primer Semestre del Tercer Año Legislativo
1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015

Primer Periodo Ordinario

ASUNTO	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETO
<p>Iniciativa que reforma el artículo 9 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Dip. José Francisco Coronato Rodríguez, MC</p>	<p>25 de septiembre de 2014</p> <p>Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>En estudio.</p> <p>Incluir a los pequeños propietarios en los casos del artículo 9 relativo a quienes pueden poseer o portar revólveres en calibres no superiores al .38 Especial, quedando exceptuado el calibre .357 Magnum.</p>
<p>Iniciativa que reforma los artículos 2º. y 3º. de la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Dip. Esther Quintana Salinas, PAN</p>	<p>14 de octubre de 2014</p> <p>Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>En estudio.</p> <p>Incluir la materia de protección civil en la instrucción militar.</p>
<p>Iniciativa que reforma el artículo 42 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p> <p>Dip. Merilyn Gómez Pozos, MC</p>	<p>11 de noviembre de 2014</p> <p>Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>En estudio.</p> <p>Regular el uso de juegos pirotécnicos, haciendo precisiones en la fabricación y permisos en la utilización de los mismos, para espectáculos.</p>

ASUNTO	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETO
<p>Iniciativa que reforma el art. 1 Bis de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Dip. Ernesto Núñez Aguilar, PVEM</p>	<p>4 de diciembre de 2014</p> <p>Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>En estudio.</p> <p>Incluir en los deberes del servicio de armas, el respeto a los derechos humanos de las personas.</p>
<p>Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánicas de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Armada de México, del Código de Justicia Militar; y abroga la Ley del Servicio Militar.</p> <p>Dip. Uriel Flores Aguayo, PRD</p>	<p>15 de diciembre de 2014.</p> <p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Defensa Nacional.</p>	<p>En estudio.</p> <p>Elimina el carácter obligatorio del servicio militar nacional. Redirige los recursos que se utilizan para el servicio militar nacional, en la creación de actividades y políticas públicas encaminadas al fomento de actividades deportivas, culturales y de salud dirigidas a la población joven. Abroga la Ley del Servicio Militar. Puntualiza que el reclutamiento del personal de tropa del Ejército y Fuerza Aérea, así como de marinería, se llevará a cabo por enganche voluntario.</p>
<p>Iniciativa que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.</p> <p>Dip. J. Jesús Oviedo Herrera, PAN.</p>	<p>10 de febrero de 2015.</p> <p>Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>En estudio.</p> <p>Abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, por haber concluido la finalidad por la cual fue creada.</p>

CONCENTRADO DE INICIATIVAS TURNADAS

Iniciativas	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	Ejecutivo Federal	Estados	TOTAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO	0	1	1	1	0	2	0	0	0	5
primer Receso	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
total	0	2	1	1	0	2	0	0	0	6

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADOS

Primer Semestre del Tercer Año Legislativo
1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015

Primer Periodo Ordinario

ASUNTO	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETO
<p>Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Sedena a difundir en el portal oficial de internet las acciones realizadas para atender las observaciones de la ASF relativas al Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar.</p> <p>Dip. José Luis Muñoz Soria, PRD.</p>	<p>16 de octubre de 2014.</p> <p>Comisión de Defensa Nacional.</p>	<p>Asunto concluido, conforme al artículo 184 Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Se exhorta al titular de la Sedena a difundir en el portal oficial de internet las acciones realizadas para atender las observaciones de la ASF relativas al Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar.</p>

Primer Receso

ASUNTO	FECHA Y TURNO	ESTADO QUE GUARDA Y OBJETO
<p>Proposición con punto de acuerdo, para que se realicen diversas actividades en homenaje al cumplimiento de los 70 años de la participación del Escuadrón 201, en la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero, PRI.</p>	<p>28 de enero de 2015</p> <p>Comisión de Defensa Nacional</p>	<p>En estudio.</p> <p>Respecto de la conmemoración del 70º aniversario del inicio de operaciones en el frente del Escuadrón 201, exhorta a:</p> <p>La Lotería Nacional para la Asistencia Pública, a expedir un billete conmemorativo.</p> <p>Servicio Postal Mexicano, a emitir una estampilla postal conmemorativa</p> <p>Ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión, a llevar a cabo sesiones solemnes.</p>

Concentrado de Proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas

PROMOVENTE	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	MC	NA	TOTAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO	0	0	1	0	0	0	0	1
PRIMER RECESO	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	0	1	0	0	0	0	2

RESUMEN GENERAL DE ASUNTOS TURNADOS

Primer Semestre del Tercer Año Legislativo
1º de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015

ASUNTOS	RECIBIDOS	DICTAMINADOS/ CONCLUIDOS	PENDIENTES	RESUMEN
Iniciativas de Ley	6	0	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. LFAFyE - Especificación de armas para pequeños propietarios. 2. LSM - incluir materia protección civil en instrucción militar. 3. LFAFyE - Regular el uso de juegos pirotécnicos en espectáculos. 4. LDEFAM - inclusión del respeto a derechos humanos al servicio de las armas. 5. LOAPF, LOEFAM, LOAM, CJM y abroga LSM - elimina el carácter obligatorio del servicio militar nacional. 6. LFVRSE - abroga la Ley a Favor de los Veteranos de la Revolución.
Puntos de Acuerdo	2	1	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión en sitio web Fideicomiso Público de administración y pago de equipo militar de Sedena. 2. Homenaje al Escuadrón 201, a 70 años de su participación en la Segunda Guerra Mundial.
TOTAL DE ASUNTOS TURNADOS (1ER SEMESTRE DEL 3ER AÑO)	8	1	7	6 iniciativas pendientes; 1 proposición con punto de acuerdo concluido; y, 1 pendiente.
ASUNTOS DICTAMINADOS TURNADOS EN PERIODOS ANTERIORES	1	1	0	<u>1. LOEFAM - Reconocimiento a militares profesionales. Creación formal del Servicio de informática</u>





ASUNTOS RELEVANTES CONCLUIDOS EN EL PERIODO

Como se señaló anteriormente, en el periodo que se reporta fue dictaminada en sentido positivo la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

Como parte de las consideraciones para sustentar el sentido del dictamen, se señaló que con las reformas se adecúa la estructura

orgánica, con el propósito de beneficiar a los militares de carrera formados en sus filas, a través del reconocimiento y de la eliminación de obstáculos en su formación profesional.

Objetivos de la reforma:

- a. Incorporar el Servicio de Informática como parte de las Unidades de Servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



- b. Incentivar la formación académica del personal militar.
- c. Elevar los grados máximos en el escalafón, para los Servicios de Materiales de Guerra; Sanidad; y de Enfermeras.
- d. Precisar la baja por rescisión del contrato de enganche o de la renovación para Cabos y Soldados

El dictamen fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados,

por 374 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones, en la sesión del 7 de octubre de 2014.

Posteriormente, la Minuta correspondiente fue aprobada en la Cámara de Senadores, en la sesión del 16 de octubre del mismo año.

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre del 2014.



OPINIÓN AL PPEF 2015 RAMO 07. DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de sus atribuciones, los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Defensa Nacional iniciaron el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2015.

Como parte de este análisis se identificó un incremento del 9.25 % nominal, respecto al autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2014), en el Ramo Administrativo 07 Defensa Nacional.

El proyecto de gasto para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para 2015 se distribuye en 18 programas presupuestarios, cinco de los cuales concentran el 87.4% de los recursos en: Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional (35.4 mmp); Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana (11.3 mmp); Actividades de Apoyo Administrativo (7.1 mmp); Sanidad



Militar (5.7 mmp); y Programa de Seguridad Pública de la SEDENA (2.7 mmp).

En virtud de lo anterior, se valoró positivamente la propuesta de presupuesto del Ramo 07 Defensa Nacional, contenida en el PPEF 2015, en los diferentes rubros, con un Gasto Total de \$ 71,269,654,718.

En éste se refleja un crecimiento nominal de 6,032,704,741 de pesos (9.25%), el cual representa un crecimiento real, una vez deducida la inflación, del 5.7%.

En la Opinión aprobada, se reconoce que el Presupuesto al Ramo 07 Defensa Nacional, contenido en el PPEF 2015, se encuentra vinculado con las metas nacionales y acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

Asimismo, se tienen presentes los resultados positivos descritos en el Informe de Labores 2013-2014 de la Secretaría de la Defensa Nacional, que justifican el crecimiento del Presupuesto en el Ramo 07 Defensa Nacional.

En la virtud las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, consideraron importante que el PPEF 2015, contemple un incremento a Programas y Proyectos de Inversión del Ramo 07 Defensa Nacional, rubros estratégicos para fortalecer la capacidad operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Por las consideraciones expresadas, los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, respaldaron en sus términos el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ramo 07 Defensa Nacional.



Asuntos publicados en el Diario Oficial de la Federación

La publicación de la ley o reforma en el Diario Oficial de la Federación constituye la conclusión positiva del proceso legislativo. A partir de la misma se establecerá el inicio de la vigencia de la norma.

Durante el periodo que se informa dos asuntos atendidos por la Comisión concluyeron de esta forma su proceso, lo cual refleja la relevancia de las reformas aprobadas para el legislativo, para las Fuerzas Armadas Mexicanas y el titular del Ejecutivo Federal.

Dichos asuntos son:

- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2014.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2015.





Reuniones de Trabajo

En este apartado, se hace mención de las reuniones de trabajo a las que fueron convocados los miembros de esta Comisión, con la descripción de los asuntos atendidos, así como de los dictámenes puestos a consideración de los legisladores para su aprobación.



REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE

Durante esta reunión, se aprobó el Orden del Día para la Reunión Ordinaria de la Comisión programada para el jueves 23 de septiembre.

Se presentó el dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley

Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, presentada por el titular del Ejecutivo Federal.

Se presentaron los criterios de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, remitida por el H. Congreso del Estado de México, el 13 de agosto de 2014.

Se presentaron el 2º Informe



Semestral del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura que comprende el periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2014, así como el Programa de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

En el apartado de comunicaciones, se informó de los avances en la edición de la obra literaria: Fuerza Aérea Mexicana. La aviación militar. Un siglo de historia (1915-2015).

REUNIÓN ORDINARIA

El 23 de septiembre de 2014, se realizó la Reunión Ordinaria de la Comisión, en la que se presentó el dictamen en sentido positivo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, presentada por el titular del Ejecutivo Federal.



Se presentaron los criterios de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, remitida por el H. Congreso del Estado de México, el 13 de agosto de 2014.

Se aprobó el 2º Informe Semestral del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura que comprende

el periodo del 1º de marzo al 31 de agosto de 2014, así como el Programa de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo, y se instruyó su entrega a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Se informó de los avances en la edición de la obra literaria: Fuerza Aérea Mexicana. La aviación militar. Un siglo de historia (1915-2015).



Se comunicó la propuesta de la Diputada Adriana González Carrillo, para la emisión de un billete de lotería conmemorativo del 69 Aniversario del regreso a México de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, cuyo sorteo se llevaría a cabo el martes 18 de noviembre.

Finalmente, se aprobó realizar una Reunión de Trabajo con el General Salvador Cienfuegos Zepeda,

Secretario de la Defensa Nacional, el jueves 29 de octubre del 2014.

REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

El 29 de octubre del 2014, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con el General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional.



Durante la misma, se realizó una presentación sobre el informe de labores 2013-2014, de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Realizaron diversas intervenciones los Diputados integrantes de la Comisión, con preguntas y opiniones respecto de las actividades realizadas por esa dependencia federal.

Se abordó el tema del Proyecto de Presupuesto de Egresos de

la Federación para el año 2015, Ramo 07 “Defensa Nacional”, momento en el cual se expusieron requerimientos presupuestales para el desarrollo de las misiones generales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. Al respecto, los Diputados se comprometieron a tomar en consideración dichos requerimientos al momento de emitir la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación.



Actividades civico-militares

BILLETE DE LOTERÍA

En el marco del 69 Aniversario del retorno a la Patria de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201.

A propuesta de la Diputada Adriana González Carrillo y de la Asociación Mexicana de

Veteranos de la Segunda Guerra Mundial, A.C., la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, emitió un billete de Lotería Nacional conmemorativo del 69 Aniversario del Retorno a la Patria de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201, actividad cívico militar a la cual se sumó la



Comisión de Defensa Nacional.

El 18 de noviembre del 2014, a partir de las 19:00 horas, se llevó a cabo el sorteo mayor del billete, en el salón de sorteos de la Lotería Nacional.

En representación de la Comandancia de la Fuerza Aérea

Mexicana, asistió el Gral. de División Piloto Aviador DEM Aéreo, Víctor Manuel Ruesga Ramírez, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Mexicana. Por parte de la Comisión, asistieron la Diputada Adriana González Carrillo y el Diputado Víctor Manuel Manríquez González.



MONEDA CONMEMORATIVA

Como una forma de sumarse a los festejos de la Fuerza Aérea Mexicana, se acordó la presentación de una Iniciativa con proyecto de dereto para expedir una moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.

En la sesión de la Comisión

Permanente de fecha 7 de enero del 2015, los Diputados Jorge Mendoza Garza, Manuel Añorve Baños, Adriana González Carrillo y Trinidad Secundino Morales Vargas a nombre de la Comisión de Defensa Nacional, presentaron la Iniciativa que establece las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, la



cual fue turnada para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Como parte de las consideraciones de la Iniciativa, se destaca que la Fuerza Aérea Mexicana ha sido fundamental en el apoyo y protección civil en zonas y casos de desastres naturales, que en el marco del Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III), en coordinación con el Ejército Mexicano, conforma puentes aéreos para el traslado de personal, víveres y materiales indispensables en las regiones afectadas y para la evacuación de personas.

De forma coordinada, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México actúan para proteger y salvaguardar la vida humana, así como evitar el sufrimiento de las

personas ante eventos imprevisibles que las coloquen en estado de vulnerabilidad.

Por ello, en el marco del centenario de la aviación militar en México, diversos diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional consideramos que es una oportunidad para recordar y enaltecer la historia de nuestro país, así como para refrendar el compromiso de fortalecer a este instituto armado.

En este sentido, se propone la emisión de una moneda conmemorativa de curso legal, que represente un justo reconocimiento a los hombres y mujeres que la han conformado, por sus servicios prestados a la nación.

En sesión de la Cámara de



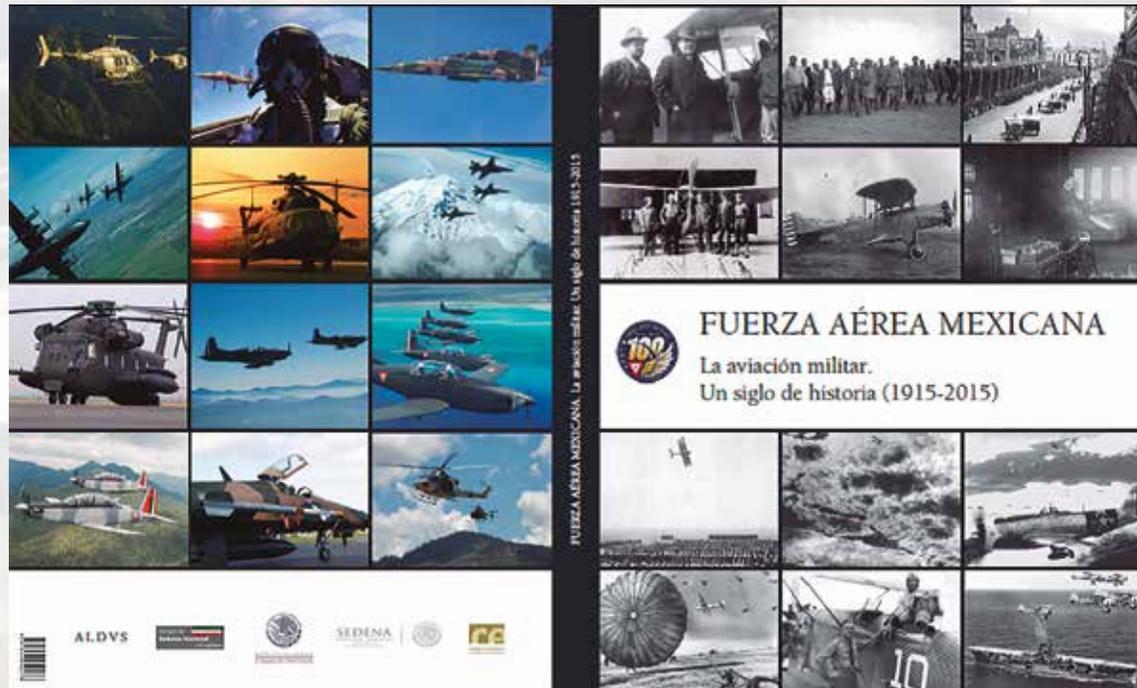
Diputados del martes 10 de febrero del 2015, se aprobó el dictamen correspondiente a dicha Iniciativa por 381 votos a favor, 5 abstenciones y 0 en contra, turnándose a la Cámara de Senadores para efectos de lo dispuesto en el artículo 72 inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la sesión de la Cámara de Senadores de fecha 13 de febrero del 2015, se dio cuenta del oficio de la Cámara de Diputados por el

que se remite la Minuta por la que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, siendo turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera, donde se encuentra en estudio.

EDICIÓN CONMEMORATIVA

Como se comunicó en el Segundo Informe de Actividades, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, en el



Descarga la edición digital en la siguiente dirección:

http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual_lxii.htm

También puede escanear el siguiente código QR:



marco de la celebración de fechas históricas de gran trascendencia para nuestro país y para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en la Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 6 de febrero del 2014, se aprobó la edición de una obra conmemorativa del Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana, titulada: Fuerza Aérea Mexicana. La aviación militar. Un siglo de historia (1915-2015).

Esta obra fue coeditada con la Secretaría de la Defensa Nacional,

por lo que a través de la Dirección General de Archivo e Historia de esa Dependencia se elaboraron cuatro ensayos y uno más por parte de la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.

En el marco del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados de fecha 10 de febrero del 2015, en el salón de Plenos se entregó, a cada Diputado, un ejemplar de la obra conmemorativa.

SEDENA
SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 3 de marzo de 2015.

C. Diputado.
JORGE MENDOZA GARZA.
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional
de la Honorable Cámara de Diputados.

Con agrado le expreso la gratitud de los integrantes del Instituto Armado, por la emblemática muestra de empatía de la LXII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, al editar de manera conjunta con esta Secretaría de Estado, el libro "Fuerza Aérea Mexicana. La Aviación Militar. Un Siglo de Historia (1915-2015)".

Gestos de tal magnitud, constituyen un gran estímulo para las mujeres y hombres que vestimos el uniforme de la patria, en especial a quienes conforman la Fuerza Armada del Aire, alentándonos a seguir cumpliendo con lealtad, honor y compromiso, las tareas que tenemos encomendadas en beneficio del pueblo de México.

Valoro mucho el impulso que dio cada uno de los miembros de la importante comisión que usted preside, para que fuera posible materializar esta iniciativa, por lo que le pido hacerles extensivo nuestro agradecimiento.

Hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA.

Bld. Manuel Ávila Camacho S/N. Esq. Av. Ind. Mil., C.P. 11640, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Tel: (55) 5557 0613 - www.sedena.gob.mx

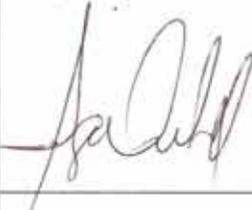
000065

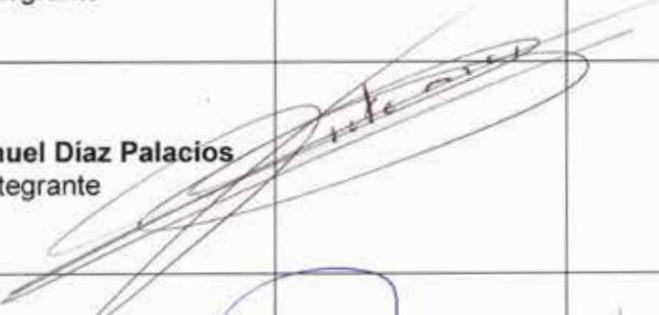
FIDDER LEGISLATIVO
FEDERAL

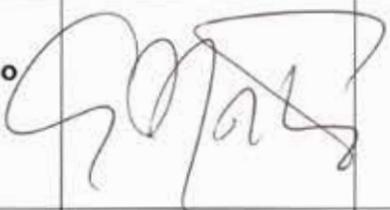


2015 MAR 4 PM 22

COMISION DE DEFENSA
NACIONAL

		A Favor	En Contra	Abstención
1	Dip. Jorge Mendoza Garza Presidente			
2	Dip. Fernando Donato De las Fuentes Hernández Secretario			
3	Dip. José Ignacio Duarte Murillo Secretario			
4	Dip. Raúl Macías Sandoval Secretario			
5	Dip. Adriana González Carrillo Secretaria			
6	Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña Secretaria			
7	Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández Secretario			

		A Favor	En Contra	Abstención
8	Dip. Francisco Tomás Rodríguez Montero Secretario			
9	Dip. Ulises Iván Valencia Pérez Secretario			
10	Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino Secretario			
11	Dip. Ana Isabel Allende Cano Integrante			
12	Dip. Norma Elizabeth Chávez Arias Integrante			
13	Víctor Emanuel Díaz Palacios Integrante			
14	Dip. Raúl Santos Galván Villanueva Integrante			

		A Favor	En Contra	Abstención
15	Dip. José Alejandro Montano Guzmán Integrante			
16	Dip. Genaro Ruíz Arriaga Integrante			
17	Dip. Simón Valanci Buzali Integrante			
18	Dip. José Guillermo Anaya Llamas Integrante			
19	Dip. José Alejandro Llanas Alba Integrante			
20	Dip. Aleida Alavez Ruiz Integrante			
21	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro Integrante			

		A Favor	En Contra	Abstención
22	Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas Integrante			
23	Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina Integrante			
24	Dip. Arturo Escobar y Vega Integrante			
25	Dip. Jaime Bonilla Valdez Integrante			



El presente Informe de Actividades Semestral de la Comisión de Defensa Nacional está disponible en versión *online*.

Puede acceder al mismo desde su *smartphone* o tableta, capturando el código QR o ingresando a la siguiente dirección: http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/01_ordinarias/024_defensa_nacional/05_informes_de_actividades

Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio "F" Piso 4, Col. El Parque,
Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., C.P. 15969.
Teléfono 50360000 Ext. 58108.

